

COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA
UNIVERSIDAD HUMBOLDT DE BERLÍN EN CENTROS DE PRÁCTICAS

LAS PARTES

Por un lado, Belén Lucas, con NIF [REDACTED] y empadronada en [REDACTED], en calidad de estudiante de la Universidad Humboldt de Berlín.

Por el otro, el Sr. Edgar Garcia Casellas, en calidad de representante legal de la empresa/institución Instituto Catalán de las Empresas Culturales, con NIF Q0801212B y sede en Rbla. Sta. Mònica 8, 08002 Barcelona, han alcanzado los siguientes

ACUERDOS

1. La cooperación educativa ha sido revisada por los responsables de las prácticas, que firman junto con la estudiante a distancia.
2. El proyecto de prácticas contiene información sobre el procesamiento de los datos personales de la estudiante, así como el acuerdo de confidencialidad entre la empresa o institución que firma este documento y la estudiante.
3. La realización de las prácticas no comporta, bajo ningún concepto, las obligaciones de un contrato laboral entre la estudiante y la empresa o institución.

Como muestra de conformidad, las partes firman el presente documento en el lugar y la fecha indicados.

Berlín, a 23 de abril de 2024

La estudiante en prácticas
(Nombre y firma de la estudiante)
Belén Lucas

Centro de prácticas
(Nombre y cargo del responsable, firma y
sello)
Edgar Garcia Casellas, representante legal del
Instituto Catalán de las Empresas Culturales

La Universidad Humboldt de Berlín confirma que Belén Lucas (número de matrícula 578263) es estudiante de la Universidad Humboldt de Berlín, donde cursa el máster en Culturas Romances en la Facultad de Lengua y Literatura de la Universidad Humboldt de Berlín.

Berlín, a 23 de abril de 2024

Birgit Lettmann
Dirección de Docencia y Estudios
Facultad de Lengua y Literatura
Universidad Humboldt de Berlín

Anexo

1. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE PRÁCTICAS QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO
1.1 Fecha de comienzo de las prácticas (se adjunta como anexo al proyecto de prácticas): 01-05-2024
2. INFORMACIÓN SOBRE LA UNIVERSIDAD
2.1 Nombre del centro en el que está matriculada la estudiante: UNIVERSIDAD HUMBOLDT DE BERLÍN
2.2 Departamento: Facultad de Lengua y Literatura. Instituto de Romanística
2.3 Teléfono de contacto de la tutora: [REDACTED]
3. INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN
3.1 Nombre de la empresa o institución: Instituto Catalán de las Empresas Culturales
3.2 Nombre de la tutora: Neus Mèlich Checa
3.3 Teléfono de contacto de la tutora: [REDACTED]
3.4 Correo electrónico de la tutora: [REDACTED]
4. INFORMACIÓN SOBRE LA ESTUDIANTE
4.1 Nombre y apellido: Belén Lucas
4.2 Número de DNI, pasaporte o NIE: [REDACTED]
4.3 Teléfono de contacto: [REDACTED]
4.4 Correo electrónico: [REDACTED]
5. INFORMACIÓN ACADÉMICA SOBRE LAS PRÁCTICAS
5.1 Tipo de estudios: máster
5.2 Nombre de los estudios en los que está matriculada la estudiante: Máster en Culturas Romances
5.3 Tipo de prácticas (<i>obligatorias u optativas</i>): prácticas optativas
6. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE PRÁCTICAS
6.1 Horas de prácticas en total: 1.077 horas
6.2 Número de horas de prácticas a la semana: 25
6.3 Plazo: mayo 2024 - abril 2025
6.4 Dirección postal de la estudiante durante las prácticas: [REDACTED]
6.5 Nombre del departamento o de la división de la empresa o institución donde la estudiante realiza las prácticas: ICEC Berlín.

6.6 Descripción de las tareas que la estudiante debe desempeñar durante las prácticas: Ayudar en las tareas administrativas rutinarias del ICEC en Berlín

Realizar estudios de ferias y nuevos mercados para las empresas culturales de Cataluña

Ayudar en ferias y eventos culturales en la región DACH, etcétera.

Comunicación y marketing

7. PRESTACIONES Y CONTRAPRESTACIONES

7.1 La entidad Instituto Catalán de las Empresas Culturales abonará 1.200 €/mes* a la estudiante.

* El pago se efectuará en un plazo de 30 días a partir de la recepción de la factura.

8. NOTAS:

El presente proyecto de prácticas ha sido revisado y firmado por los responsables de las prácticas de la estudiante, que también firma este documento. Los responsables de las prácticas pueden añadir contenido al presente proyecto de prácticas previo acuerdo entre ambas partes. El contenido que se pudiera añadir se deberá hacer constar en una hoja separada de este proyecto de prácticas.

9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El centro donde se realizan las prácticas puede pedir a la estudiante que firme un contrato de confidencialidad para proteger todos los datos revelados durante la realización del presente proyecto de prácticas por vía oral, escrita o cualquier otro medio, con cualquier tecnología conocida actualmente o futura. Puede tratarse, por ejemplo, de información técnica, información sobre ideas y procedimientos de trabajo, productos, diseños, procesos, modelos de marcas, derechos de autor, protocolos, contratos, servicios, métodos didácticos, planes empresariales y programas informáticos, etc. Al firmar un contrato de confidencialidad de este tipo, la estudiante se compromete a no compartir, utilizar ni divulgar esta información confidencial.

La estudiante en prácticas
(Nombre y firma de la estudiante)
Belén Lucas

Centro de prácticas
(Nombre y cargo del responsable, firma y sello)
Edgar Garcia Casellas, representante legal del
Instituto Catalán de las Empresas Culturales;